(Membrete de la escuela)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(fecha)

Estimado(a) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_:

(nombre del padre o tutor)

La asistencia escolar regular es importante en el desarrollo continuo de un niño. Los estudios han demostrado que un niño con asistencia escolar periódica tiene más probabilidades de tener un buen desempeño en la escuela y en su vida adulta. El absentismo escolar afecta al niño, a la familia y a la comunidad en su totalidad.

* De conformidad con las leyes de Minnesota, la asistencia escolar es obligatoria.
* Se considera que un estudiante se "ausenta regularmente" si tiene entre 12 y 17 años de edad y se ausenta de la escuela sin justificativo válido por 7 días.

Nuestra administración escolar ha determinado que su hijo tiene al menos 3 ausencias injustificadas este año escolar. Se programó una reunión escolar para reunirnos con usted y su hijo. En dicha reunión, se revisarán las preocupaciones por el absentismo y se le suministrará información sobre recursos escolares y comunitarios para ayudar a mejorar la asistencia de su hijo. El objetivo de esta reunión es mejorar la asistencia de su hijo.

Si su hijo tiene acumuladas 7 o más ausencias injustificadas, nuestra escuela podría remitir el caso al programa de Reducción del Absentismo Escolar del Condado de Dakota. Este es un programa de Servicios Sociales del Condado de Dakota cuyo propósito es abordar las necesidades de los estudiantes que tienen más de 7 ausencias injustificadas y con quienes las intervenciones escolares no han logrado mejorar dichas ausencias.

Esta reunión está programada para el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

(día y fecha) (hora) (nombre del miembro del personal de la escuela)

Muy atentamente,

Estatuto de Minnesota 120 A.22 y 260C.007